



ACTA

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS

En Santiago, a 1 de junio de 2017, siendo las 20:30 horas, en el domicilio social de calle Lo Beltrán N° 2500, comuna de Vitacura, Santiago se reunieron los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Francais.

Presidió la Junta el titular don Gabriel Berczely Apor. Actuó como Secretario el Gerente General don Jorge Ureta Muñoz.

Asistieron también los siguientes directores: doña Desiree Soulodre Pizarro, don Cristián Mir Balmaceda, don Eduardo Bustamante Castagnola, don Aldo Marino Caruso, don Marco Antonio Canales Fuentes, don Alfonso Morandé Cuevas, don Cristián Rodríguez Olivos y don Guillermo Said Yarur.

I.- ASISTENCIA

El Señor Presidente dejó constancia, que de acuerdo al Art.º 62 de la Ley N°18.046, tenían derecho a participar en esta Junta los Accionistas inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a la presente Junta.

Se dejó constancia que concurrieron a esta Junta, los siguientes accionistas que firmaron las respectivas hojas de asistencia y que por sí o por poder representaron las acciones que en cada caso se señalan:

Nº	Accionista	Por Sí	Por Poder	Total
1	PLANELLA FERRER ENRIQUE	2	-	2
2	MARINO CARUSO ALDO	4	-	4
3	PAGOLA HOLLEMART DANIELLE	4	128	132
4	BUSTAMANTE CASTAGNOLA EDUARDO	4	61	65
5	CASTRO GONZALEZ ANDRES	4	378	382
6	ATTON PALMA JORGE	4	119	123
7	MOLNAR FUENTES ALEJANDRO	4	155	159



8	BARRIGA KREFT CARLOS E.	2	-	2
9	OPORTOT CASTELLON RICARDO	2	-	2
10	WIESNER DEL SOLAR PATRICIO	4	-	4
11	BEZMALINOVIC TORO AUGUSTO	4	-	4
12	BELLO CASTRO ALEJANDRO	2	-	2
14	PIEPER WEPPLMANN FRANCISCO	4	-	4
15	SALINAS NARANJO GUSTAVO	-	22	22
16	MORANDE CUEVAS ALFONSO	4	81	85
17	ENCINAS MARQUES FERNANDO EDUARDO	4	-	4
18	STURMS STEIN PATRICIA	4	276	280
19	VALENZUELA FERNANDEZ RAIMUNDO	4	15	19
20	CERNA GOMEZ CRISTIAN	4	-	4
21	MARTINEZ RIVADENEIRA JORGE	4	174	178
22	RIVAS VARAS JORGE	4	-	4
23	ZABALA ARENAS FRANCISCO	4	-	4
25	GEBAUER BURMESTER JUAN ENRIQUE	4	-	4
26	SOULODRE PIZARRO DESIREE	4	-	4
27	OSORIO HERMANSEN ANDRES	4	148	152
28	BOFILL GENSZCH JORGE	4	37	41
29	MIR BALMACEDA CRISTIAN	4	8	12
30	SAID YARUR GUILLERMO PABLO	4	27	31
31	RODRIGUEZ OLIVOS J. CRISTIAN	4	41	45
32	PAGOLA IDIART JUAN	3	-	3
33	MARTINEZ PINTO LUIS	2	-	2
34	CANALES FUENTES MARCO ANTONIO	4	52	56
35	FAM ROMERO RAMON	15	-	15



36	VALENZUELA CARVALLO CRISTIAN	2	18	20
37	FEHLANDT GOEPFERT RICARDO	4	-	4
38	ORELLANA SANHUEZA EUGENIO	1	7	8
39	FERRAN LOPEZ ALBERTO	4	-	4
40	SARTORI DEL CAMPO MARIA PAZ	5	9	14
41	URIBE WEINSTEIN HERNAN	2	4	6
42	CARREÑO MARIO	-	4	4
43	BERCZELY APORT GABRIEL	4	90	94
44	MARRIOT CHILE S.A.	2	-	2
45	KUHLENTHAL RESSLER ERIKO	2	4	6
47	LARACH SAID GUSTAVO	4	-	4
48	DE SMET D OLBECKE FRANCISCO	4	-	4
50	CONCHA MUNILLA SERGIO	4	-	4
51	COELLO LIZANA AUGUSTO	4	-	4
Total:		170	1.858	2.028

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

En consecuencia se encontraban presentes o debidamente representadas un total de 2.028 acciones de un total de 6.035 acciones, lo que representa un 33,6% del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

Señaló el Presidente que por tratarse de una Junta celebrada en segunda citación, no existe un quórum mínimo de asistencia, celebrándose la Junta con los accionistas que asistan, y habiendo sido aprobados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a la Junta en representación de accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la reunión.

La Superintendencia de Valores y Seguros fue oportunamente notificada de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.



II.- ANTECEDENTES CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS:

El señor Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en la presente Acta de los siguientes antecedentes y formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Junta, en segunda citación, fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 25 de Abril de 2017, al no reunirse el quórum necesario para constituir la Junta en primer llamado.
- b) Por estar la Sociedad acogida a las exenciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 328 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que entre otras exime del cumplimiento de ciertas obligaciones de información, no se publicó el balance del Ejercicio 2016 con su Estado de Resultados, el que en todo caso está contenido en la memoria, se les informó por correo a los accionistas que la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, estaban disponibles en la página web de la Sociedad y en la recepción del Club y que además tienen a su disposición en esta sala.
- c) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda los días 15, 22 y 25 de Mayo de 2017, como así también fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- d) Se cursó por correo citación para la presente Junta, a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, el 15 de Mayo de 2017

III.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

En consideración a que el acta de la anterior Junta de Accionistas de la Sociedad, se encuentra debidamente firmada por los accionistas designados señores Eugenio Orellana Sanhueza, Hernán Daroch Luci y Jorge Martínez Rivadeneira, conjuntamente con el Presidente y Secretario, se propuso no darle lectura y tenerse esta por aprobada, lo que fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes.

IV.- TABLA

Señaló el Presidente que de acuerdo a la citación, la siguiente correspondía a la Tabla de materias que debe tratar esta Junta Ordinaria:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Resultados e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016;
- b) Cuenta de la Política de Dividendos;
- c) Elección de Directorio;
- d) Remuneración del Directorio;
- e) Designación de Auditores Externos;



- f) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- g) Los demás asuntos de interés social que competan a la Junta conforme a la Ley y los Estatutos.

A) MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

El Presidente informó a los señores accionistas que se envió por correo y se subió al sitio web de la Sociedad y que además tienen a su disposición en esta sala, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2016, a fin de someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

En cuanto a la Memoria y Estados Financieros, estos reflejan básicamente la operación contable del año 2016, situación que fue confirmada por el informe de los auditores externos, Deloitte Auditores y Consultores Ltda., copia del cual se incluyó en la memoria anual.

Con las explicaciones anteriores, el Sr. Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2016.

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de dichos documentos.

A continuación, se sometió a consideración de la Junta, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2016, documentos que fueron analizados por los señores accionistas, los que fueron complementados por las explicaciones del Sr. Presidente.

Oídas las explicaciones, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar sin más trámite, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

El señor Presidente señaló que, como consecuencia de la aprobación de los Estados Financieros por los señores accionistas, la Sociedad al 31 de Diciembre de 2016 presentó una pérdida en el ejercicio de M\$ 32.049.-

De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, procedía dejar constancia en el Acta de la Junta, respecto de los saldos finales de las cuentas patrimoniales.

CUENTAS DEL PATRIMONIO:



•	Capital pagado	M\$ 1.445.942.-
•	Otras reservas	M\$ 137.226.-
•	Resultado del ejercicio	M\$ (32.049).-
•	Resultados acumulados	M\$ 2.589.317.-

Total Patrimonio al 31/12/2016

M\$ 4.140.436.-

B) CUENTA DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Presidente dio a conocer a la Junta, la política de dividendos fijada por el Directorio de la Sociedad, sin perjuicio de la facultad de ésta, de modificarla si lo estima conveniente.

Dicha política consiste en el reparto entre los señores Accionistas, de un dividendo anual correspondiente al mínimo legal y estatutario del 30% de las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio y destinar íntegramente el saldo restante a la constitución de reservas para futuras capitalizaciones.

Asimismo, dado que al cierre del ejercicio 2016, la sociedad presentó pérdidas, no procedía en consecuencia la distribución de dividendos.

Cumplido lo anterior, se dio por conocida la política de dividendos fijada por el Directorio de la sociedad.

C) REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO:

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2017.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que los Directores de la Sociedad no serán remunerados por el ejercicio 2017.

D) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente expresó que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar Auditores Externos Independientes, a fin de que éstos examinen la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y otros estados financieros de la misma e informen por escrito a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato.



Se informó que se cotizó con las siguientes 3 empresas por los valores que en cada caso se indica:

- Russell Bedford UF 350
- Deloitte UF 335
- Grandt Thorthon UF 360

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar con el objeto señalado, para el Ejercicio 2017, a la firma "Deloitte Auditores y Consultores Ltda." En caso de que la anterior no pueda desempeñar sus funciones, se acordó que sea el Directorio quién designe a los auditores.

E) INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046:

El señor Presidente dio cuenta a la Junta que en el período correspondiente al ejercicio 2016, como asimismo entre el 1º de enero de 2017 y la fecha de esta Junta, no ha habido acuerdos de Directorio referentes a operaciones realizadas por la Sociedad, a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, esto es, actos o contratos en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona, cuando dichas operaciones sean conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajusten a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

F) DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL QUE COMPETAN A LA JUNTA, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS:

- **Costanera Sur**

El Presidente señaló que la situación de costanera Sur fue explicada in extenso en anteriores reuniones informativas, y que al respecto no ha habido mayores cambios. En efecto:

- No existe un plazo para lograr la desafectación de inmueble sujeto a expropiación
- Requiere de un cambio del plan regulador (2 a 3 años)

Sobre las acciones futuras en esta materia, señaló que se constituyó una Comisión para definir la estrategia, y apoyar en la negociación con la Municipalidad e instituciones relacionadas, la cual está integrada por las siguientes personas:

- Guillermo Said Yarur
- Héctor Zañartu Velasco



- Cristian Mir Balmaceda,
- Juan Eduardo Duhart Peña, y
- Juan José Bas

Informó que se han mantenido innumerables reuniones con el alcalde y funcionarios de la Municipalidad, para definir las cotas y las alternativas de menor impacto.

Indicó también que con las elecciones de Alcaldes se paró bastante el tema y que la Municipalidad está viendo con el SERVIU y el MOP alternativas sobre el Mapocho (platabanda, gaviones, etc.).

Se estima que antes de 8 años no se va a comenzar ninguna construcción frente al Club, pero hay que ir definiendo un master plan de la cancha que anticipe los cambios.

- **Chicureo**

El Presidente también informó que respecto del inmueble de Chicureo, existe una propuesta de un vecino, de modificar el trazado existente de la actual avenida proyectada frente a los terrenos de la Inmobiliaria, de forma que exista una mejor conectividad terrenos. Señaló que esta propuesta se está estudiando por parte del Directorio, para determinar su factibilidad y costos asociados

En todo caso, por tratarse de una materia de junta, necesariamente se informará a los señores accionistas en su oportunidad para su aprobación.

- **Publicaciones**

El señor Presidente señaló a la Junta que procedía determinar el periódico en que deben hacerse las publicaciones legales de la Sociedad, sugiriendo que éstas se hagan en el Diario La Segunda.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar el Diario La Segunda para realizar las publicaciones legales pertinentes.

El señor Presidente, ofreció la palabra a los presentes, sobre cualquier otro tema relacionado con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta; ante lo cual los señores accionistas no plantearon nuevas consultas.



G) ELECCION DE DIRECTORIO:

El señor Presidente indicó que conforme a lo que establece la ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad, corresponde a esta Junta, designar el Directorio por un nuevo período de dos años.

Señaló que con el fin de mantener una continuidad en la administración de la Sociedad y por la experiencia adquirida, era conveniente renovar parcialmente el Directorio, ya que algunos de los actuales directores no pueden volver a ser reelectos y otros han manifestado intención de no continuar.

Señaló también que existe una propuesta de lista única con el mismo número de candidatos que cargos, por lo que se proponía a la Junta omitir la votación para la elección de directorio, y proceder por aclamación

La Junta acordó por unanimidad omitir la votación para elegir a los directores, y en su reemplazo acordó por aclamación elegir como Directores de la Sociedad a los siguientes accionistas, por un nuevo período estatutario de dos años:

- Jorge Atton Palma
- Jorge Bofill Genzsch
- Marco Canales Fuentes
- Andrés Castro González
- Jorge Martínez Rivadeneira
- Alfonso Morandé Cuevas
- Andrés Osorio Hermansen
- Nicole Pagola Hollemart
- Christian Sturms Stein

V.- FIRMA DEL ACTA

El Presidente informó que correspondía designar cinco accionistas para que tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, proponiendo a los accionistas, señores:

- Carlos Barriga Kreft
- Luis Pinilla Bañados
- Eugenio Orellana Sanhueza
- Luis Castro Salas
- Jorge Rivas Varas

La Junta aprobó por unanimidad la designación.



VI.- **FINAL**

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 21:50 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto

Certifico que la presente es copia fiel de su original que se incorporará al libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y que se encuentra en trámite de firma por los señores Gabriel Berczely Apor, Carlos Barriga Kreft, Luis Pinilla Bañados y Eugenio Orellana Sanhueza.

Santiago, 16 de Junio de 2017

Jorge Ureta Muñoz
Gerente General
Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Français

